



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0561] [10L/5100-0562] [10L/5100-0563] [10L/5100-0564] [10L/5100-0565] [10L/5100-0566] [10L/5100-0567]
[10L/5100-0568] [10L/5100-0569] [10L/5100-0570] [10L/5100-0571] [10L/5100-0572] [10L/5100-0573] [10L/5100-0574]
[10L/5100-0575] [10L/5100-0576] [10L/5100-0577] [10L/5100-0578] [10L/5100-0579] [10L/5100-0580] [10L/5100-0581]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0575]

FECHA DE RECEPCIÓN DEL DINERO PARA LAS EMPRESAS Y AUTÓNOMOS QUE ACCEDAN AL PLAN DE AYUDAS DIRECTAS, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Félix Álvarez Palleiro, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Cuándo estima el Gobierno de Cantabria que las empresas y autónomos que puedan acceder al Plan de Ayudas directas empiecen a recibir ese dinero?

En Santander, a 26 de mayo de 2021

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."